

**ACUERDO CA - No 006-2022
CONSEJO ACADÉMICO
(junio 13 de 2022)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTAN LAS FECHAS DE GRADO EXCEPCIONAL PARA EL MES DE
JULIO DE 2022”**

El Consejo Académico en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 30 de 1993, el artículo 69 de la Constitución Nacional, el Estatuto General vigente y las demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 reconoce el mencionado principio de la autonomía universitaria, a través del cual las universidades pueden darse y modificar sus estatutos y adoptar sus correspondientes regímenes, entre otros.

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra el principio de la autonomía universitaria.

Que el Estatuto General, en el literal l) del artículo 62 manifiesta que una de las funciones del Consejo Académico es aprobar el cronograma de grados de la institución.


Que el día 11 de junio del 2022 mediante citación remitida por correo electrónico se convocó a reunión extraordinaria al Consejo Académico, invitados permanentes e invitados especiales para el día 11 de junio del año en curso para estudiar, analizar y aprobar la propuesta de cronograma de grados para el mes de julio de 2022 y para el periodo 2022-2, presentada por el Jefe de Registro y Control.

Que el Consejo Académico en la sesión extraordinaria del 11 de junio de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de la propuesta de cronograma de grados para el mes de julio del 2022 y para el periodo 2022-2, presentada por el Jefe de Registro y Control.

Que, en virtud de lo anterior, la FCECEP debe socializar con la comunidad las diferentes actividades académicas

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

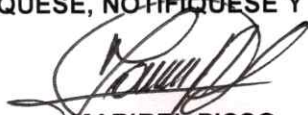
ARTICULO PRIMERO. APROBAR el cronograma de grados presentado por el área de Registro y Control Académico para su cumplimiento por las diferentes dependencias, directivos, docentes y estudiantes durante la FCECEP para la primera parte del mes de julio de 2022 así, 

CRONOGRAMA DE GRADOS CEREMONIA SOLEMNE					
JULIO 2022			2022-2		
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES y RESPONSABLE
Fecha limite para el reporte de los registrados para presentar la prueba Saber TyT a Registro y Control	miércoles, 30 de junio de 2021	miércoles, 4 de agosto de 2021	jueves, 28 de julio de 2022	lunes, 1 de agosto de 2022	Direcciones de Programa y Asistente de Programa. Sujeto a Calendario del ICFES
Fecha limite entrega de certificados de asistencia Saber TyT a Direcciones de Programa	sábado, 18 de junio de 2022	viernes, 1 de julio de 2022	sábado, 22 de octubre de 2022	sábado, 29 de octubre de 2022	Estudiantes, Asistente de Programa Aplicación Prueba Saber TyT Oct 9 Certificado de asistencia Oct 23
Publicación Pagina Web, listado posibles candidatos a grado y circular de grado	viernes, 27 de mayo de 2022		viernes, 3 de junio de 2022		El listado de posibles candidato a grado, incluye a los estudiantes que han aprobado 88% de las asignaturas de su plan de estudios.
Verificar y depurar listado de posibles graduandos	viernes, 27 de mayo de 2022	viernes, 10 de junio de 2022	viernes, 3 de junio de 2022	viernes, 29 de julio de 2022	Direcciones de Programa y Director de Bienestar, para efectos depurar o consolidar los estudiantes que tienen asignaturas pendiente, opción de grado.
Fecha limite para el reporte de notas de Diplomados, Acta de Sustentación Trabajo de Grado, Validaciones a Registro y Control	lunes, 13 de junio de 2022	martes, 14 de junio de 2022	lunes, 1 de agosto de 2022	miércoles, 10 de agosto de 2022	Direcciones de Programa y Dirección Posgrados y Extensión
Fecha limite pago de derechos de grado, multa de biblioteca estar al día a paz salvo financiero	jueves, 12 de mayo de 2022	jueves, 16 de junio de 2022	viernes, 3 de junio de 2022	miércoles, 24 de agosto de 2022	Egresado y Tesorería
Fecha limite para estar a paz y salvo académico y al día en documentación	jueves, 12 de mayo de 2022	martes, 5 de julio de 2022	viernes, 3 de junio de 2022	miércoles, 24 de agosto de 2022	Solo pueden aplicar los egresados que completaron su plan de estudios y la opción de grado respectiva. Deben radicar documentos requeridos para quedar a paz salvo académico
Diligenciamiento encuesta egresados y observatorio laboral candidatos a grado	jueves, 12 de mayo de 2022	viernes, 17 de junio de 2022	lunes, 18 de julio de 2022	miércoles, 24 de agosto de 2022	Diligencie las dos encuestas solo si, va aplicar la solicitud de grado. Luzdary_Gomez@fundacioncecep.edu.c o Tel 3828282 Ext 103
Fecha limite para el reporte de Menciones de Honor y de Estudiantes que aprobaron el Diplomado		martes, 21 de junio de 2022		jueves, 1 de septiembre de 2022	Direcciones de Programa y Convenios
Fecha limite para diligenciar el formulario solicitud de grado	jueves, 12 de mayo de 2022	viernes, 17 de junio de 2022	viernes, 19 de agosto de 2022	jueves, 1 de septiembre de 2022	Solo pueden aplicar los egresados que están a paz y salvo académico y financiero
Revisar solicitudes de grado y cumplimiento de requisitos, impresión paz y salvo de grado, asignaturas cursadas	lunes, 13 de junio de 2022	viernes, 17 de junio de 2022	viernes, 19 de agosto de 2022	martes, 6 de septiembre de 2022	Registro y Control
Listado definitivo de aptos para grados		viernes, 24 de junio de 2022	viernes, 16 de septiembre de 2022		Registro y Control
Ensayo de grado	viernes, 15 de julio de 2022	sábado, 16 de julio de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022	sábado, 22 de octubre de 2022	Egresados, Secretaria general y Maestro de Ceremonia
Ceremonia de Grado	sábado, 23 de julio de 2022	sábado, 23 de julio de 2022	miércoles, 26 de octubre de 2022	viernes, 28 de octubre de 2022	La fecha, el orden y la distribución de los programas depende del número de candidatos aptos de grado

ARTICULO SEGUNDO. SOCIALIZAR el contenido del presente acuerdo con toda la comunidad FCECEP y publicar en la página web institucional <https://www.cecep.edu.co/>. El presente acuerdo.

Se expide en Santiago de Cali, a los trece (13) días al mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARIBEL PISSO
Presidente del Consejo Académico
FCECEP



MARIA FERNANDA MAFLA ERAZO
Secretaria General
FCECEP

Proyecto:
Revisó:
Aprobó:

Dr. Erasmo Javier Paredes Londoño r- Asistente Secretaria General
Dra. Maria Fernanda Mafla - Secretaria General
Dr. Maribel Pisso - Rectora